

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE JAÉN

2022/5921 *Aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos número 41/2022, mediante transferencia de crédito.*

Edicto

Transcurrido el plazo de exposición al público de Expediente de Modificación de Créditos nº 41/2022 en el Presupuesto Municipal 2017 prorrogado para 2022, mediante Transferencia de Crédito , por importe de 797.484,54 €, aprobado inicialmente por acuerdo plenario de 28-10-2022 , sin que se hayan formulado reclamaciones contra el mismo, ha quedado definitivamente aprobado con el siguiente resumen por capítulos:

	IMPORTE
Transferencia de Crédito positiva: Capítulo 2-Gastos en bienes corrientes y servicios	797.484,54
Transferencia de Crédito negativa: Capítulo 2-Gastos en bienes corrientes y servicios	797.484,54

Lo que se publica de conformidad con lo establecido en el art.179 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Jaén, 29 de noviembre de 2022.- La Tte. Alcalde Delegada Área Economía, Hacienda, Comercio, Mercados y Consumo, MARÍA REFUGIO OROZCO SÁENZ.